BOLIVIA - Una encrucijada determinante

Jubenal Quispe

Lunes 10 de marzo de 2008, puesto en línea por Jubenal Quispe

Hace tan sólo cuatro años atrás la Asamblea Constituyente era un “mito subversivo” para los partidos políticos tradicionales. Para encaminar esta demanda ofrendaron sus vidas cerca de un centenar de bolivianos/as en el año 2003. En febrero del 2004 el entonces Presidente Carlos Meza incorporó la figura de la Asamblea Constituyente en la Constitución Política en vigencia, violando todo el procedimiento constitucional. Su argumento fue: “obediencia a la soberanía popular”. Lo hizo así porque los partidos políticos de ese entonces se resistían abiertamente a la legalización de la Asamblea Constituyente. Luego, la Ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente durmió por dos años en el Congreso Nacional.

Mario Cossio, Leopoldo Fernández y Ernesto Suárez (ahora prefectos de la resistencia al proceso constituyente) eran, en aquel entonces, congresistas y/o dirigentes de los partidos políticos opositores al proceso constituyente. Manfred Reyes era jefe del partido NFR.

Mientras esto sucedía a nivel de los partidos políticos, las organizaciones sociales e indígenas continuaron con el proceso constituyente. Tanto en el campo como en las ciudades se crearon espacios para socializar y debatir las propuestas sobre el contenido del texto de la nueva Constitución. Los indígenas, como padres y madres de dicho proceso, se involucraron tanto en el tema que elaboraron una de las propuestas más sólidas y coherentes para contenido del texto constitucional. Me refiero a la propuesta del Pacto de Unidad.

Los detractores de la Constituyente, al ver que dicho proceso era inevitable, decidieron crear nuevas organizaciones políticas y fueron elegidos como constituyentes, pero quedaron divididos y minoritarios. Ellos “no tuvieron tiempo”, ni voluntad para socializar y generar propuestas. La propuesta de PODEMOS consistía, en buena medida, en mejorar la ortografía del actual texto constitucional (no es broma). El Movimiento al Socialismo (MAS) tampoco tenía una propuesta estructurada. Fue al final, recogiendo las propuestas de los movimientos indígenas y demás organizaciones sociales progresistas, que presentó su proyecto del texto constitucional.

En la Asamblea Constituyente se presentaron más de 3000 propuestas. Diferentes organizaciones sindicales, movimientos indígenas, organizaciones cívicas, iglesias, colegios de profesionales y ciudadanos a título personal entregaron sus propuestas en las audiencias públicas y en los encuentros territoriales. Se crearon diferentes espacios públicos para el debate de propuestas organizados por los medios de información masiva, instituciones públicas y privadas, iglesias, ONGs, etc. Yo mismo, desde el CMMAL y desde la Cadena de Radios Comunitarias – CEPRA, invité reiteradas veces a los constituyentes oficialistas y opositores a socializar sus propuestas sobre diversas temáticas. Varios de los opositores no acudieron. No sé si porque no tenían propuestas o porque no soportaban un debate público de ideas.

El texto constitucional que será sometido a votación popular el próximo 4 de mayo es fruto de un proceso participativo inédito. Nunca antes en la historia boliviana la ciudadanía ha participado en esta magnitud para la redacción y la aprobación de ninguna de las 18 anteriores constituciones políticas. En este sentido, la gran mayoría de los bolivianos/as conoce a nivel general de qué trata el texto constitucional. Que no lo sepa a detalle los 411 artículos, es otra cuestión. Ni los propios abogados, ni los constituyentes conocen de memoria y en detalle el texto constitucional.

Quienes dicen que el texto constitucional aprobado por la Constituyente es excluyente o expresión de la voluntad del MAS mienten. Todos hemos tenido el tiempo y el espacio necesario (quizás no suficiente) para participar. No defiendo al MAS, ni soy masista. Es más por los errores y la dispersión de esta fuerza política el proceso constituyente casi se nos va de las manos. Lo que digo es que el texto constitucional es

fruto de la participación democrática de cuantos quisieron participar y de la omisión voluntaria de cuantos simplemente no creyeron en la Constituyente.

Ahora que nos aproximamos al próximo 4 de mayo para aprobar o desaprobar el texto constitucional y para definir la escoria de los latifundios, nuestro voto no debe ser movido por consignas ciegas de SÍ (porque sí) o NO (porque no). Tenemos que votar con conocimiento de causa y pensando en nuestro hijos/as que nos sobrevivirán y se quedarán en Bolivia. El voto consigna sería un error histórico imperdonable. Esta responsabilidad histórica exige que nos empapemos del contenido del nuevo texto constitucional. No esperemos que los constituyentes nos informen. Muchos de ellos no lo harán porque ya cobraron su sueldo. No esperemos la “verdad” de los partidos o dirigentes políticos. A muchos de ellos no les importa el texto constitucional, les importa el poder. Pero el poder lo tenemos, ahora, Ud. y yo.

Leamos el texto constitucional para conocerla y conversar con nuestras familias y vecinos/as. Sabemos cuáles son los males estructurales que padece nuestro país y estamos en la capacidad de darle soluciones. No juzguemos el texto constitucional por quienes lo aprobaron o por cuantos se corrieron del debate. No importa si fueron mestizos, indios o criollos. Engrandezcamos a Bolivia unida con nuestra decisión responsable. Es la historia la que nos pone frente a esta inevitable encrucijada inicial de un largo camino que nos queda por recorrer.